

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Cuarto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **049**

Fecha Estado: 25/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420190007000	Jurisdicción Voluntaria	JUAN ESTEBAN ZULUAGA SALARRIAGA	JULIO CESAR ZULUAGA TREJOS	No se accede a lo solicitado 2. NO ACCEDER a la solicitud de corrección de la sentencia proferida en el proceso de la referencia. (ver auto estados electronicos)	24/03/2021		
05001311000420190015700	Verbal	ANGIE KATHERINE MANRIQUE GUZMAN	JOSE REINALDO QUINTERO RESTREPO	Auto de traslado informe pericial Se pone en conocimiento a las partes el Informe del Estudio Sociofamiliar y la 6. Entrevista Privada realizada por el Asistente Social del despacho por el término de tres (3) días, de conformidad con el artículo 228 del CGP.	24/03/2021		
05001311000420190035200	Verbal	LEYLI YURANY TABORDA GIRALDO	EDSON TULIO OLAYA GRANOBLES	Auto de traslado informe pericial 2. Se pone en conocimiento a las partes el Informe del Estudio Sociofamiliar y la Entrevista Privada realizada al adolescente por el Asistente Social del Despacho por el término de tres (3) días, de conformidad con el artículo 228 del CGP.	24/03/2021		
05001311000420200043500	Verbal	BRAYAN YESNEY GONZALEZ BORBON	DUQUEIRO DE JESUS GONZALEZ GARCIA	Auto decide el recurso 7. REPONER la providencia del 16-02-2021 que RECHAZÓ la demanda de INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD POST MORTEM promovida por BRAYAN YESNEY GONZÁLEZ BORBÓ; DMITIR la presente demanda de INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD, instaurada por BRAYAN YESNEY GONZÁLEZ BORBÓN, en contra de DUQUEIRO DE JESÚS GONZÁLEZ GARCÍA como heredero determinado de HUBER ALONSO GONZÁLEZ GARCÍ	24/03/2021		
05001311000420210012500	Procesos Especiales	OSCAR HERNANDO HERRERA ROJAS	COLPENSIONES	Auto que decreta pruebas 7. Requerir a la DIRECTORA DE MEDICINA LABORAL Dra. ANA MARÍA RUIZ MEJÍA, o a quién haga sus veces, para que RINDA INFORME a este despacho sobre los hechos narrados en la acción de tutela y manifieste expresamente si la respuesta con fecha del 16 de febrero de 2021 (BZ2021_1424281-0372757 dentro del radicado No 2021_1424281 del 10 de febrero de 2021) fue NOTIFICADA al accionante, y para que en caso afirmativo, aporte la CONSTANCIA de tal notificación.	24/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOSE DAVID AGUDELO CALLE
SECRETARIO (A)